

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004-2012-EF/63.01

APRUEBAN GUÍA SIMPLIFICADA PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS FRENTE A INUNDACIONES, A NIVEL DE PERFIL

(Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 21 de Junio de 2012)

Lima, 15 de Junio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificado por el artículo único de la Ley N° 28802, en concordancia con lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Resolución Ministerial N° 223-2011-EF-43, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Política de Inversiones, es la más alta autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública y dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública;

Que, los literales f. y m. del numeral 3.2 del artículo 3º del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 102-2007-EF, señalan que la Dirección General de Política de Inversiones establece las metodologías generales y específicas para la formulación y evaluación de proyectos, normas técnicas y parámetros de evaluación;

Que, los peligros de mayor impacto en el Perú son los sismos y las inundaciones, las segundas ocasionadas por precipitaciones pluviales intensas y las máximas crecidas de los cursos del agua (ríos y quebradas), siendo de mayor magnitud cuando ocurre el fenómeno El Niño;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el instrumento metodológico que, en forma simplificada, permita analizar los conceptos básicos y contenidos que deben tenerse en cuenta en la elaboración de un estudio de preinversión, a nivel de perfil, para un proyecto de inversión pública relacionado con servicios de protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos frente a inundaciones, apoyando así las labores de los operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública;

En concordancia con las facultades dispuestas por la Ley N° 27293 y modificatorias, normas reglamentarias y complementarias, la Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobación de la Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos frente a inundaciones, a nivel de Perfil

Aprobar la Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos frente a inundaciones, a nivel de perfil, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Publicación

Dispóngase la publicación del Anexo a que se refiere el artículo 1º de la presente norma, en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe) en la Sección de Inversión Pública, en la misma fecha de la publicación oficial de la presente norma.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFONSO TOLMOS LEÓN
Director General
Dirección General de Política de Inversiones